

Ampliación de la fecha para la Libre Escogencia de Prestador de Salud de atención primaria para Docentes de Bogotá

Fecha: 27 de febrero de 2025

Desde el Fondo de Prestaciones del Magisterio (FOMAG), informamos a todos los docentes de la ciudad que, a partir de hoy 27 de febrero de 2025 y hasta el 30 de marzo de 2025, se ampliará el plazo para la Libre Escogencia de Prestadores de Salud. Esta medida tiene como objetivo proporcionar a los maestros y maestras de la ciudad una mayor flexibilidad y autonomía en la elección de los servicios de salud a los que puedan acceder, garantizando una atención más cercana, eficiente y acorde a sus necesidades y así mismo poder ampliar la socialización de cada uno de los prestadores.

Este esfuerzo responde al compromiso continuo con el bienestar y la calidad de vida de los educadores de nuestra ciudad, quienes son pieza fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa y próspera. La ampliación de la libre escogencia de prestadores de salud se presenta como un paso más en el fortalecimiento de los derechos de los trabajadores de la educación.

Para más información, los docentes podrán dirigirse a nuestros canales oficiales. ¡Nuestro Compromiso es Contigo y Tu Bienestar!